

**SAREM**

Sociedad Argentina Para el Estudio de los Mamíferos

Ing Virgilio Roig  
Instituto de Biología Animal  
Universidad Nacional de Cuyo  
Gregorio Torres 2085  
550 $\frac{1}{2}$  Godoy Cruz, Mendoza

Buenos Aires, 6 de julio de 1983.

*En nombre de la Comisión directiva de la Sociedad Argentina para el Estudio de los Mamíferos (SAREM), nos es muy grato dirigirnos a Ud. para poner en su conocimiento las decisiones de la reciente Asamblea Nacional de Mastozoólogos, relacionadas con la constitución de la Sociedad mencionada y con sus propósitos y plan de actividades.*

*Conforme con el mandato de una reunión previa que tuvo lugar el 19 de noviembre pasado en ocasión de la IIIa Reunión Iberoamericana de Conservación y Zoología de Vertebrados y que se celebró en el Museo Argentino de Ciencias Naturales, la Comisión Organizadora para la Asociación Argentina de Mastozoólogos allí designada y constituida por Julio Contreras, Fernando Kravetz y Susana Merani, convocó a la reunión constitutiva de dicha Asociación. Dicha reunión tuvo lugar el 27 de junio pasado en un aula de la Cátedra de Microbiología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires. La Comisión Organizadora había realizado previamente, conforme con su mandato, un estudio sobre una propuesta de estatutos, para presentar en dicha reunión. Dicha Comisión consideró que la convocatoria fue lo más amplia posible; y se dirigió principalmente a las instituciones nacionales o grupos de investigación en los que trabajan profesionales vinculados con las actividades mastozoológicas.*

*La Reunión Constitutiva contó con la participación de 25 personas pertenecientes a distintos grupos de investigación sobre los mamíferos de las Facultades de Ciencias Veterinarias, Ciencias Exactas y Naturales, Bioquímica y Medicina de la Universidad de Buenos Aires, el Museo Argentino de Ciencias Naturales, la Comisión Nacional de Energía Atómica, el Museo de La Plata, el Museo Municipal de Ciencias Naturales de Mar del Plata, la Universidad de Río Cuarto, el Centro Nacional Patagónico, el IADIZA de Mendoza, el INTA de Castelar, la Estación de Cría de Animales Silvestres (ECAS) y becarios y miembros de carrera del CONICET y la CIC. Se recibieron además adhesiones por correo de la Dirección del Museo Argentino de Ciencias Naturales, del Instituto Nacional de Investigaciones sobre Marsupiales y Desdentados, del Centro de Ecología Aplicada del Litoral, del Centro Nacional Patagónico, que totalizaron otras 8 adhesiones. La Reunión se constituyó como Asamblea Nacional y una vez elegidas las autoridades se proce-*

# SAREM

Sociedad Argentina Para el Estudio de los Mamíferos

- 2 -

dió al tratamiento del orden del día de la convocatoria. Enumeramos a continuación las principales resoluciones de la Asamblea.

1) Se resolvió dejar por constituida la Sociedad Argentina para el Estudio de los Mamíferos, aprobándose este nombre para la asociación y su sigla SAREM. El cambio de nombre con respecto a la proposición original de Asociación Argentina de Mastozoólogos, se fundamentó en el propósito de nuclear en la asociación a los cultores del estudio de los mamíferos en todas las especialidades y enfoques: sistemática, genética de poblaciones, ecología, paleomastozoología, evolución, citogenética, bioquímica evolutiva, fisiología, reproducción, comportamiento, conservación, etc., siempre que el propósito fundamental de sus investigaciones sean los mamíferos como objeto de conocimiento y no como instrumento incidental de investigaciones que alientan otros objetivos principales. Se insistió en este enfoque multidisciplinario que alienta a la nueva asociación podría verse obstaculizado en una asociación llamada de mastozoólogos, por la tradicional asociación de este término con un enfoque preponderantemente zoológico y neontológico, destacándose particularmente la oportunidad de nuclear a los especialistas del estudio de los mamíferos vivientes y de los mamíferos extinguidos en una sola asociación. Con respecto a la creación de una sociedad de alcances rioplatenses, que nucleee también a colegas del Uruguay y de Rio Grande do Sul, se decidió que por el momento era prioritario dejar constituida una sociedad argentina y que en vistas a la convocatoria de una próxima reunión de constitución de una sociedad latinoamericana en la especialidad, se trataría de canalizar la incorporación de los colegas de los estados mencionados en una organización regional, sin perjuicio de propender a su inscripción en SAREM.

2) Se resolvió designar Miembros Fundadores de la SAREM a los participantes y adherentes a su primera reunión constitutiva, realizándose para estos efectos un padrón de los mismos.

3) Se discutió la propuesta de estatutos de la Comisión Organizadora, aprobándose en términos generales el formato de estatutos presentados, y sus puntos fundamentales en cuanto a carácter y condición de los miembros, número de constituyentes, forma de elección y sistema de renovación de la Comisión Directiva y objetivos de la Sociedad. Se dió atribuciones a la Comisión Directiva que fuese designada por la Asamblea para que redacte un anteproyecto de estatutos con las resoluciones discutidas y aprobadas por los asambleístas, el que deberá ser pasado ulteriormente a estos últimos para su observación y aprobación. Luego de cumplida esta consulta, se autorizó a la Comisión Directiva para que con las observaciones recibidas redacte un proyecto definitivo, para que sea sometido a las instancias legales requeridas para obtener la personería jurídica a la mayor brevedad posible.

4) Quedaron aprobados como objetivos generales que regirán la acción de la SAREM aquellos que se adjuntan en la Declaración de Propósitos.

5) Se designó la Primer Comisión Directiva de la SAREM, de conformidad con la propuesta de estatutos aprobada por la Asamblea en su parte co-

# SAREM

Sociedad Argentina Para el Estudio de los Mamíferos

- 3 -

responsable. Esta primer C.D. estará en funciones durante un año a partir de la fecha de su elección y tendrá como funciones principales, conjuntamente con las tareas regulares que surgen de los objetivos de la Sociedad, el dar a conocer, ante los organismos nacionales e internacionales, del sector público y privado, la constitución y los objetivos de la Sociedad; el reclutamiento de socios en una campaña amplia, plural e interdisciplinaria, para lograr nuclear en la SAREM a todos los cultores de la actividad teriológica nacional; gestionar la personería jurídica y confeccionar los estatutos definitivos de la Sociedad; redactar y publicar regularmente un Boletín Informativo; propender y gestionar ante la reunión constitutiva de la Asociación Latinoamericana de Mastozoología (que tendrá lugar en Arequipa, Perú, en octubre próximo durante el Congreso Latinoamericano de Zoología) la publicación de una revista latinoamericana de teriología, y dar comienzo a las reuniones y actos académicos de la Sociedad. Esta primer C.D. quedó constituida de la siguiente manera: Presidente, Osvaldo A. Reig; Vicepresidente, Julio R. Contreras; Secretario Ejecutivo, Fernando O. Kravetz; Prosecretaria, Martha Piantanida; Tesorera, María Susana Merani; Vocales Titulares: Jaime Polop, Gloria de Villafañe, Elio Massoia, Juan Carlos Bianchini y Enrique Crespo; Vocales Suplentes: Ricardo Ojeda, Rubén Bárquez y Adriana Kajon.

6) La Asamblea resolvió designar Miembros Honorarios de la SAREM a los Dres. Jorge Crespo, Oliver P. Pearson y Claes Olrog.

7) Se resolvió organizar un acto académico de inauguración de la SAREM, y un programa de reuniones académicas mensuales. Estas últimas se llevarán a cabo el primer viernes de cada mes, a partir del mes de septiembre próximo, e incluirán una clase que formará parte de un curso de actualización en el conocimiento de la sistemática de los mamíferos vivientes y extinguidos, que se combinará con conferencias de puesta al día de distintos aspectos del estudio de los mamíferos y con avances o presentación de resultados de seminarios o tesis de doctorado por parte de estudiantes de pre- y postgrado.

8) Se constituyeron diversas comisiones permanentes de trabajo. Estas comisiones serán abiertas y tendrán un responsable ante la C.D. Las que quedaron en funcionamiento son las siguientes (con mención de su responsable): Prensa, Difusión y Relaciones Públicas (Eduardo Roldán), Actividades Científicas (Osvaldo Reig), Conservación y Manejo de Colecciones Sistemáticas (Elio Massoia) y Conservación y Manejo de Fauna (Ricardo Ojeda).

9) Se fijó la sede provisoria de SAREM y su dirección postal en Sección Ecología, Cátedra de Microbiología, Facultad de Medicina, UBA, Paraguay 2155, piso 14, 1121-Capital Federal, Tel: (01) 84-8124 (Dra. Merani). La C.D. gestionará una sede permanente y una casilla de correo, que será comunicada oportunamente a los asociados.

10) Se fijó como cuota de inscripción \$a 30,00 y una cuota anual de \$a 120,00 para los socios, reducida a \$a 60,00 para aquellos que son estudiantes.

# SAREM

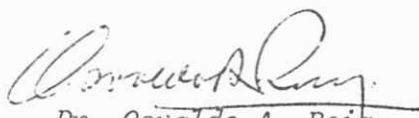
Sociedad Argentina Para el Estudio de los Mamíferos

- 4 -

Cumpliendo con el mandato de la Asamblea que hemos comentado, tenemos el agrado de invitar a Ud. a solicitar su incorporación a la SAREM. Su creación ha estado animada por el propósito de integrar a todos los cultores de los diversos aspectos del estudio de los mamíferos en el orden nacional. No dudamos que su incorporación contribuirá a realizar este propósito, fortaleciendo así a una Sociedad del conjunto de los profesionales y amigos de los estudios zoológicos que se proyecta como un organismo pluralista, colaborativo e interdisciplinario, de corte moderno y dinámico, que pretende llegar a satisfacer los intereses de toda la comunidad de los científicos argentinos interesados en los mamíferos. Rogamos a Ud. que para formalizar su solicitud de incorporación, tenga a bien llenar y hacernos llegar a la mayor brevedad posible el formulario de inscripción que acompañamos.

Sin otro particular, hacemos llegar a Ud. las expresiones de nuestra mayor estima.

Cordialmente,

  
Dr. Osvaldo A. Reig  
Presidente.

  
Dr. Fernando Kravetz  
Secretario Ejecutivo